AÑO VIII — MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 1907 — NUM. 1.493

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCION: Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3,50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción é Imprenta: San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11 — SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.--MERCADOS.--PUBLICIDAD — Teléfono núm. 25

LA SEÑORA

Doña Antonia Rosselló y González

Viuda de García Tenorio

Ha fallecido el día 5 de Noviembre de 1907

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual. Sus desconsolados hijos doña Ramona, don José, doña María de la Concepción Francés, doña Soledad, don Rafael y don Antonio García Tenorio; hijos políticos doña Elisa Moya, don Ramón Hervás, doña Mercedes Sánchez y doña Isabel Moner; nietos, nietos políticos, biznietos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de la finada se celebrará en la iglesia de San Miguel, mañana 7, á las diez y media de la mañana y acto seguido á la conducción del cadáver al cementerio, desde la casa mortuoria, Doctor Velasco, 17, por lo que les vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Paradojas

El buen pueblo de París ha dispensado un cariñoso y entusiasta recibimiento á nuestros jóvenes Reyes. No sólo se ha mostrado respetuoso y cortés con los ilustres huéspedes, sino que les ha aclamado y vitoreado con entusiasmo. Y lo propio ocurre con todos los reyes y príncipes que visitan la capital de la vecina República. Diríase que el buen pueblo parisien siente nostalgia de sus antiguos soberanos. ¿Cómo explicar este extraño estado de psicología social? El pueblo de París—y hay que tener en cuenta que el pueblo de París sintetiza de hecho todo el pueblo francés—arrojó un día del trono á sus monarcas y emperadores, declaró guerra eterna á la majestad y, en alas de lo que se han llamado corrientes democráticas del siglo XIX, parece afirmarse cada día más en aquel revolucionario principio que dicen ha de llevarnos á la felicidad: *¡Ni Dios, ni amo!* ¡Extraña psicología en verdad la de este pueblo antirreligioso, anticlerical, republicano, socialista-igualitario que, llegado el caso,—y en París les llega con mucha frecuencia,—se enternece, llora de entusiasmo y aclama conmovido a los representantes de una idealidad adsolutamente contraria á la suya. ¿Será verdad que el buen pueblo de París, como todos los pueblos, como todos los hombres, siente en lo más íntimo de su alma ese algo misterioso que nos lleva á humillar la cerviz y adorar todo lo que sensiblemente representa algo superior ó algo grande?

¡Qué terrible lección para Clemenceau, para Jaurés, para toda aquella demagogia francesa! ¡Cuarenta años de república «sedicente» igualataria y no ha podido borrar del alma del pueblo su vieja idolatría por las regias majestades! Su obra está aún por hacer. Nada, en el fondo del alma francesa ha cambiado. La revolución sólo ha sido externa y bien puede afirmarse que su actual régimen político es más superficial, más inestable de lo que pudiera creerse. «La república aun no ha encarnado en Francia». Tal ha dicho resumiendo un gran legitimista francés.

Otros han ido más allá: han llegado á deducir que sus horas estan contadas y que una reacción cercana dará al traste con ella. Los franceses volverán á adorar y aplaudir á sus propios reyes. El espíritu público está para ello preparado. Sólo falta que un hecho externo, accidental se produzca entorpeciendo la marcha del artificioso mecanismo; al más ligero contratiempo, todo edificio, falto de base, se viene abajo.

Evidentemente hay tamtién en esto exageración; pero no hay duda alguna de que este innegable contrasentido que observamos en la conducta del buen pueblo de París que vota hoy por los diputados socialistas y se humilla sinceramente mañana ante simbólicas majestades, es por demás significativo, y, ¿por qué no decirlo? tristemente ejemplar para los grandes caudillos de la democracia francesa.

AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

Una cándida doncella,
guapa y simpática ella,
se presentó el otro día,
con mucha circunspeccion,
en una delegación
de policía
de Madrid, y á grito herido
refirió con gran agobio
una hazaña del perdido
de su novio.
El grandísimo bisonte
supo que ella poseía
una cartilla del Monte,
donde unos cuartos tenía,
y en un rapto de pasión,
ardiente, vivo y sincero,
se apoderó el gran bribón
de la cartilla en cuestión
y ¡zas! con el dinero.
La chica le ha perseguido,
y, aunque ha corrido no poco,
el novio no ha parecido,
y la cartilla tampoco.
No es este el caso primero,
ni el segundo,
ni el tercero
en que un novio muy sincero,
que siente un amor profundo,
saca á su novia el dinero
y se lanza por el mundo.
Ciego han pintado al Amor
desde tiempo inmemorial,
lo cual,
queridísimo lector,
lo encuentro bastante mal;
quizás en el siglo quince
lo fuera; pero ¿hoy? ¡Je, je!
Hoy tiene vista de lince
para fijar el parné;
ya ve usté
lo que ha pasado á esa chica,
á juzgar por lo que explica,
llorando, según se ve,
aquella cartilla rica
que con el novio se fué.
Y es lo que dice angustiada
la pobre chica burlada:
—Bien que por una rencilla,
el novio, en una querella,
la lea á una la cartilla...
¡pero no que huya con ella!

El proyecto de Administración local

La prensa de Madrid se ocupa en predecir cuáles han de ser los resultados del debate sobre la totalidad del proyecto de ley de Administración local, una vez que hablen el señor Canalejas y el Jefe del Gobierno.

Los periódicos demuestran un interés muy natural por ver lo que dice el señor Maura, suponiendo que en el discurso de éste ha de reflejarse el resultado del trabajo de selección de las enmiendas presentadas por los solidarios, que afirman han llevado á cabo el presidente del Consejo y el de la Comisión.

Dicen los aludidos periódicos que se han admitido integramente algunas enmiendas, modificado otras y rechazado muchas.

También dicen que se propondrá á las Cortes el nombramiento de una Comisión parlamentaria, en la que tengan representación todas las fracciones de la Cámara, encargada de revisar las leyes que regulan los servicios de instrucción, aguas, obras pública, Beneficencia y otros, con objeto de proponer al Parlamento la derogación de cuantos preceptos invadan la esfera de acción en que han de ser autónomas las Corporaciones locales.

Respecto de la Hacienda municipal, creen que se nombrará una Comisión extraparlamentaria, compuesta de técnicos, representantes del Estado, de las provincias y de los Municipios, para que estudie y proponga, determinándolos clara y concretamente, los elementos que han de constituir la Hacienda local.

De esta Comisión formarán parte, entre otros, los secretarios y contadores de los Ayuntamientos y Diputaciones de Madrid y Barcelona.

De lo que haya de exacto en todas estas referencias, podrá juzgarse después de que hable el señor Maura.

Comisión provincial

En la sesión celebrada el lunes último tomó esta Comisión, entre otros, los siguientes acuerdos:

Ratificar el error cometido al consignarse en el «Boletín oficial», la contribución condonada al pueblo de Zarzuela del Pinar, por la pérdida de cosechas sufrida en Junio del 1906.

Conceder la gratificación de 100 pesetas al médico don Pedro Escalzo, encargado de la observación de los mozos y de los padres de estos, durante la última revisión ante la Comisión mixta de reclutamiento.

Que pase á informe de los Inspectores del Establecimiento provincial de Beneficencia el expediente relacionado con el pabellón destinado á presuntos alienados.

Designar á los señores Vicepresidente y Vocal, don Modesto Alvarez, y don Julio de la Torre Bartolomé, para que den cumplimiento al acuerdo de la Diputación relacionado con la Biblioteca provincial.

Visitar al Prelado de la Diócesis y ver el modo de llevar á feliz término las gestiones necesarias para recabar ciertas cantidades que, pertenecientes á la Beneficencia provincial, obran en el Banco de España, cum-

M.C.D. 2022

pliendo otro acuerdo de la Excelentísima Diputación.

Circular entre los Ayuntamientos de la provincia la convocatoria hecha á todos los Ayuntamientos de España que poseen montes de utilidad pública, y recomendarles eficazmente el envío de representantes á la asamblea que ha de celebrarse en Soria el día 14 del actual por ser de suma trascendencia é importancia los asuntos que han de tratarse en la asamblea de referencia.

Reclamar del alcalde de Fresno de Cantespino algunos antecedentes, necesarios para resolver la pretensión de moratoria, formulada por dicho Ayuntamiento, para el pago de tres trimestres del contingente provincial.

Inscribir á Leocadio García Lozoya, natural de Sotosalvos, en el turno correspondiente para su ingreso en la sección de ancianos, cuando le corresponda,

Desestimar una pretensión de Rafaela Barcenilla, vecina de Pinarejos, relacionada con el ingreso de un hijo suyo en la sección de lactancia.

Acceder al ingreso en la sección de observación, de una hija de Anastasio Herrera San José, vecino de Sepúlveda, previas las formalidades acostumbradas.

La estafa al Banco

Las diligencias de ayer

El Juzgado instructor se personó por la mañana en la Cárcel Modelo con objeto de ampliar las declaraciones de los detenidos Pérez Cuesta, Sanchiz y Villarias.

Todos, según parece, continuaron negando su participación en el delito que se persigue, no obteniendo el Juzgado mayores indicios para poner en claro la responsabilidad de los detenidos.

La detención de dichos señores causó la natural sorpresa en los domicilios de aquéllos.

En el del agente de negocios, han manifestado los empleados que no tenían noticia alguna de la amistad entre su jefe y el señor Sanchiz.

Se asegura que los otros dos individuos cuya detención se ha decretado, uno es el que falsificó el cheque y el otro el que se presentó á hacerlo efectivo.

Los empleados del Banco que han sido detenidos por suponérseles cómplicedos en este asunto, llevan sirviendo en dicho establecimiento de crédito desde hace muchos años.

El señor Pérez Cuesta disfruta en la actualidad 30.000 reales de sueldo. y el señor Sanchiz, 10.000.

Como detalle curioso se recordaba ayer que el señor Pérez Cuesta fué uno de los testigos que comparecieron ante el Juzgado cuando se instruyó la causa llamada del *Cantinero*.

Villarias llama al juez

A las siete de la tarde se recibió en el Juzgado un aviso urgente de la Cárcel Modelo, manifestando que el señor Villarias, uno de los detenidos, que aún permanecen en incomunicación, deseaba hacer al juez importantes revelaciones.

¿Arrepentimiento?

El juez señor Cores penetró en la celda de Villarias, acompañado del escribano y oficial, interrogando al detenido acerca de su llamamiento.

Villarias, mostrándose bastante turbado, no sabía qué contestar, y á las insistentes preguntas del juez, manifestó que «el único objeto de reclamar su presencia, era el de manifestar que el talonario de cheques no había obrado en su poder, sino en el de su socio capitalista señor Fernández».

Como esto mismo ya lo había dicho, según tenemos entendido, en la primera declaración que prestó, el juez, comprendiendo que algo importante reservaba Villarias, le dirigió innumerables preguntas; pero todo fué inútil, pues el detenido se encerró en el más absoluto mutismo, contestando con vaguedades.

Datos interesantes

Hace algún tiempo Villarias tuvo una agencia en la calle del Carmen dedicándose á facilitar datos comerciales y á otros asuntos, y como no marchaban bien los negocios, buscó á un amigo llamado don Isidoro Fernández, que tenía, á su vez, otra agencia dedicada á asuntos de quintas.

Como este último contaba con algún capital, decidieron de mutuo acuerdo unir los negocios de las Agencias, fusionándolas en una sola, que establecieron con el título de La Confidencia en la calle de San Mateo, número 19.

Esto ocurría en Octubre del año 1905, comenzando á trabajar bajo la dirección de Villarias.

Fernández abrió en el Banco una cuenta corriente á su nombre, con la base de 30.000 pesetas; pero pronto la mala dirección de Villarias determinó en varias ocasiones pérdidas de consideración, surgiendo por esta causa serios disgustos entre los dos socios, que aumentaron al proceder Villarias de modo ilegal, retirando cantidades de la cuenta corriente.

La sociedad quebró y se deshizo, apropiándose Villarias de 19.000 pesetas, proporcionando esto á Fernández grandes quebrantos morales y materiales.

Villarias se trasladó á la plaza de Santo Domingo, número 7, donde estableció la agencia por su cuenta siendo despedido por no satifacer los alquileres del piso, marchando de allí á la calle de Ventura de la Vega, 8, donde fué detenido.

Ha estado procesado Villarias por estafa, instruyendo el sumario el Juzgado del distrito del Hospital, escribanía del señor Tarracena.

La policía ha averiguado infinidad de detalles relacionados con la vida de Villarias, que demuestran su mala conducta.

Anoche se aseguraba, no sabemos con qué fundamento, que el juez señor Cores abrigaba la seguridad de que Villarias es el inductor de la estafa y que él será el que pondrá en claro todo el asunto.

POR LA CULTURA

Don José del Perojo, autor del reciente libro «Ensayos sobre educación» y director de «El Nuevo Mundo».

Propuestas del Rectorado

Relación por orden de méritos que el Rectorado formula para proveer en propiedad las plazas vacantes en las Escuelas públicas de la provincia de Segovia, que fueron anunciadas en el «Boletín oficial» de la misma el 27 de Febrero último, y cuya provisión debe recaer en maestro.

Maestros con servicios en propiedad

Don Juan Soria Sainz, para la escuela de Aldehorno; don Frutos Valverde Alonso, para la de Torreiglesias; don Justo Ayuso Calleja, adjudicada la que solicitaba; don Esteban Arribas Berrocal, id.; don Fernando Merino Barreno, para la de Zarzuela del Monte; don Mariano Gutiérrez Navas, adjudicadas las que solicita; don Paulino Triviño López, id. la que solicita; don Vicente Rodrigo López, para la de Casla; don Pedro Alvarez López, eliminada del concurso la que solicita; don Pedro Benito Berzal, para la de Sotosalvos; don Hipólito Roldán Labrador, propuesto para plaza en la provincia de Cuenca; don Ubaldo Lledó Mora, para la de Pajares de Pedraza; don Leovigildo Aguirre Sanmiguel, para la de Barbolla; don Pedro Verdugo Minguela, don Guillermo Iglesias García, don Víctor Vicente Vallina, don Antonio García Fernández, don Pedro Sanz Páez y don Pablo Sánchez Díaz, adjudicadas las que solicitan; don Pablo Esteban Sánchez, propuesto para plaza en la provincia de Ciudad Real; don Frutos Bernal Martín, para la de Cubillo; don Santiago Sebastián Casado, don Francisco Herrero Espinel, don Mateo Marcos Barroso, don Juan Encinas Rodríguez, don Hermógenes Sanz Ucero, don Félix Miguel García, don Dionisio Vecino Pescador y don Fernando Martínez Rivero, adjudicadas las que solicitan; don Aurelio Mota Mateo, eliminada del concurso la plaza que solicita; don Cándido Villas Esteban, para la de Ribota; don Facundo de Pablos Casla y don Alfonso Sánchez Ibáñez, adjudicadas las que solicitan; don Santiago Hernanz Lércar, para la de Linares; don Francisco Guirao Coracho, para la de Burgomillodo; don Ladislao Manuel Chumillas Laguía, para la de Vellosillo; don Ildefonso Vázquez Castaño y don Pedro Horcajo Merino, adjudicadas todas las plazas vacantes.

Maestros con servicios con Auxiliares gratuítos

Don Miguel Beltrán Rico, adjudicadas todas las plazas vacantes; don Miguel Galán Ruilópez, id.

Maestros con servicios interinos

Don Emiliano Segovia Albasanz, adjudicadas todas las plazas vacantes; don León Ruiz Soriano, id.; don Valentín González López, id.; don Pedro Pardo Navarro, ídem; don José Vaquerizo Banet, id.; don Bernardino Gómez Monsegú, id.; don Wenceslao Piquero García, id.; don José Andrés Diéguez López, id.; don Mariano Sancha Sacristán, id.; don Juan de Mata Andrés Sánchez del Real, id.; don Pablo Moreno Llorente, id.; don Hilario Galindo García, id.; don Pío Arturo García Hernández, id.; don Marcos de Andrés Arribas, id.; don Agustín Núñez Fraile, id.; don Felipe de Pablos Domingo, id.; don Domingo Gómez López, id.; don Evaristo Yébenes Ramos, id.; don Maximino González Villa, id.; y don Tomás Sanz Vázquez, id.

Aspirantes excluídos

Don Manuel Gómez Serrano, don José Tapia Martín y don Gonzalo Terradillos Pérez, excluidos por deficiencias en la remisión de documentos.

RASGOS DE UN OFICIAL

Comunican de Barcelona que el teniente del regimiento de Vergara, señor Duelo, encontró una cartera con 50 000 francos.

Inmediatamente la envió á su dueño, sin decir su nombre el autor del hallazgo, pero aquél pudo averiguarlo y ha escrito el coronel del regimiento, enalteciendo la conducta del señor Duelo.

Este, que poseía la cruz de Beneficio por haber salvado la vida á un hombre que se ahogaba será propuesto para otra recompensa por haber salvado á una niña á quien atropellaba un carro, meritoria acción en la que el heróico oficial sufrió una herida.

Recortes y lecturas

Invento de Edison

Leemos que el célebre inventor Edison acaba de descubrir, después de algunos años de investigaciones, un producto que, utilizado como material de construcción, permite edificar casas baratas. Considera este invento como digno coronamiento de su vida, tan fértil en descubrimientos científicos.

Trátase de un cemento perfeccionado, fundido en moldes de hierro y que permite construir en veinticuatro horas una casa de tres pisos. Estos edificios tienen la ventaja de ser incombustibles é indestructibles. El importe de semejantes construcciones es evaluado por su autor en 5.000 francos. Los materiales y el trabajo manual importan 2.000 francos.

Edison tiene construídos modelos de sus edificios que pueden contener cómodamente tres familias. Lo esencial en el nuevo invento son los moldes de hierro. En cuanto á la sustancia, es una nueva composición de una parte de cemento, tres de arena y cinco de piedra machacada.

Los únicos objetos de madera que hay en los citados edificios son los listones que se adaptan al pavimiento, junto á las paredes, para clavar en ellos las alfombras. Vertiendo la composición en los moldes hasta que estén totalmente llenos es posible construir el edificio en doce horas. Seis días después la composición es tan dura que no hay que pensar en demolerla.

En el precio de 5.000 francos se hallan comprendidos los tubos de calefacción, las escaleras, el pavimento y un techo de cemento impermeable. Los moldes, de hierro, pueden ser separados algunas horas después de haberlos llenado.

DE 1.ª ENSEÑANZA

JUNTA PROVINCIAL

En la sesión celebrada hoy por la Junta provincial de Instrucción pública se tomaron los siguientes acuerdos:

Cursar el expediente de jubilación del maestro de Brieva, don Manuel Palacios.

Ordenar al habilitado don Eustasio Sanz incluya en nómina la diferencia de sueldo de doña Angela Alvaro.

Quedar enterada del cierre de las escuelas de Garcillán, Orejana y Riofrío de Riaza por causa de epidemia.

Que el señor Inspector gire visita extraordinaria á Hontoria para determinar las obras que deben hacerse en la casa escuela.

Dar curso á una reclamación del maestro don Mauricio Rodríguez, sobre cantidades correspondientes á material.

Pasar á informe del Alcalde de Cuéllar la reclamación hecha por el maestro de Escarabajosa de Cuéllar, don Valentín de Diego.

Contestar á la consulta del alcalde de Pradales, sobre pago de la enseñanza de adultos.

Que se cite á nueva sesión para el día 21 de los corrientes.

La condena condicional

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado un proyecto de ley estableciendo la condena condicional.

Antecede al proyecto un preámbulo, en el que se aducen las razones de equidad que fundamentan la nueva ley.

La parte dispositiva consta de 15 artículos, determinadores de la aplicación de la mencionada condena.

Los artículos 1.° y 2.°, en los que se concreta el espíritu de la ley, están redactados en los siguientes términos:

«Artículo 1.° Los Tribunales de lo criminal de la jurisdicción ordinaria podrán acordar la suspensión de la ejecución de la condena impuesta en las sentencias firmes que dictaren, en cuanto á las penas de arresto mayor y prisión subsidiaria por insolvencia de la pena de multa, cuando ésta por su cuantía tenga el carácter de correccional, con arreglo al art. 27 del Código.

Art. 2.° La suspensión de la condena será igualmente extensiva á la prisión substitutoria por insolvencia del reo respecto á las responsabilidades pecuniarias comprendidas en los números 1 y 3 del artículo 49 del Código penal; pero si el condenado fuera solvente en todo ó en parte vendrá, no obstante, la suspensión de la condena, obligado á las responsabilidades enumeradas en el art. 49 del citado Código por el orden establecido en art. 50, y con arreglo á lo dispuesto en el art. 52, si después de la condena llegase á mejorar de fortuna».

Teatro Miñón

Anoche, en la primera sección, se pusieron en escena «La Reina Mora» y «La Viejecita».

La primera de estas obras no tuvo más que un desempeño regular.

En «La Viejecita» se distinguió notablemente la señora Mora que hizo muy bien el papel de «Carlos», y cantó con el gusto exquisito á que nos tiene acostumbrados.

La señorita Flores caracterizó con mucha fortuna el tipo de «Luisa», vistiendo la obra con gran propiedad y distinción.

Es esta joven artista, que apenas ha traspasado los umbrales de la primera juventud, una verdadera esperanza del teatro, y nosotros sin miedo á equivocarnos, la auguramos muchos triunfos en la escena.

La flexibilidad de su talento, su vocación decidida, y su gentil figura son prenda segura de estos futuros éxitos.

El público segoviano que tiene fama de frío y exigente, se ha rendido á los encantos de la joven artista, á la que todas las noches tributa una sincera y cariñosa ovación.

En la interpretación de «La Viejecita», se distinguieron también los señores Banquells, Soler, Moreno é Hidalgo.

Los coros bastante afinados, y la orquesta muy bien dirigida por el maestro señor Videgain.

A esta función asistió una numerosa y escogida concurrencia que llenaba las principales localidades del teatro.

* * *

En la segunda sección tuvo lugar la *reprisse* de «San Juan de Luz», hace años no representada en Segovia.

En esta obra hizo verdaderamente su debut la tiple señorita Muñoz, pues en «La Reina Mora» su presencia en escena casi pasó desapercibida.

Es una hermosa artista, de arrogante figura y singular donaire.

El público la hizo una cariñosa acogida, y durante la representación no la escatimó sus aplausos, así como á la señorita Flores que contribuyó eficazmente al mejor éxito de la obra.

También estuvieron muy afortunados en sus respectivos papeles, los señores Soler y Moreno.

«San Juan de Luz», ha sido un éxito franco y ruidoso y seguramente volverá á ser puesta en escena.

La entrada muy buena, á pesar de ser martes; y el *clou* de la función, el debut de la señorita Muñoz, que constituye para la compañía una excelente adquisición.

MERCADO DE TRIGOS

Escasa variación presenta el mercado de cereales en casi todo el presente otoño. Los precios iniciados en el mes de Octubre persisten en el de Noviembre, distinguiéndose apenas una ligera tendencia al alza, que más que de alza puede calificarse de firmeza en los precios.

A pesar de la mala cosecha, no abunda mucho la oferta de trigo, porque los labradores y acaparadores que pueden sostenerse, no llevan aquel cereal al mercado en espera de mejores precios.

Sobre este punto conviene no olvidar lo que tantas veces hemos dicho, ó sea que es difícil que hoy los trigos desciendan del precio de diez pesetas, ni rebasen el de trece, porque la facilidad grande de los transportes del trigo extranjero, y la atención de los gobiernos para subir ó bajar los derechos arancelarios impiden aquellas grandes oscilaciones. De ahí por lo tanto que no se deban esperar grandes alzas, si bien pueden mejorar algo los actuales precios.

Los mercados extranjeros se presentan con varios aspectos dentro de la general firmeza que desde hace tiempo viene dominando; mientras los norteamericanos registran alguna baja, y lo mismo sucede en París, los demás se presentan con cierta alza.

* * *

La siembra se ha hecho fácil y convenientemente con respecto á las primeras semillas; pero el régimen de lluvias á que estamos sometidos la ha interrumpido en muchas comarcas, lo cual engendrará en los labradores el natural disgusto.

EN PALENCIA

Un guardia civil muerto

La prensa palentina publica amplios detalles de un sangriento suceso ocurrido en aquella provincia entre dos guardias civiles, y que está siendo objeto de todas las conversaciones.

Según se desprende del sumario, el cabo comandante del puesto de Cevico de la Torre, Feliciano Herrero Espeso, guardaba desde hace tiempo ciertos resentimientos hacia el guardia del mismo puesto, Vicente González Pérez.

Se dice que el citado guardia, observando el mal querer del cabo, dió cuenta en una ocasión de la conducta empleada con el mismo por el cabo Feliciano, lo que dió lugar á un arresto sufrido por éste hace pocos días.

Parece ser que el sábado último estuvo de servicio de correrías Vicente González y que al amanecer del domingo fué llamado de orden del citado cabo, y avisado de que en su compañía iba á prestar servicio.

Dícese que no agradó nada al guardia ese mandato, pero observando la más correcta disciplina se preparó para emprender la carrera, cosa que se verificó muy de mañana.

El cabo y el guardia salieron juntos de servicio de correría y al llegar cinco kilómetros distantes del pueblo debieron de tener algunas palabras que motivaron la decisión del inmediato jefe, que haciendo uso de su fusil, disparó cinco veces contra el cuerpo del desdichado Vicente, á quien causó la muerte.

Realizado el crimen, el cabo regresó al puesto manifestando á sus compañeros lo que acababa de ocurrir y añadiendo que Vicente estaba muerto.

El cabo Herrero será conducido á Palencia, donde se le formará Consejo de Guerra.

Instrucción pública

Clases de adultos.—En la Secretaría de la Junta provincial se han recibido comunicaciones participando haber comenzado las clases de adultos en las escuelas de Santa María de Nieva, Bernuy de Porreros y Brieva.

SUELTOS

Posesión

Se ha posesionado en el día de hoy, del Cargo de Delegado Regio: Presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio nuestro distinguido amigo don Anselmo Carretero Mateos.

Muerte sentida

La grave y pertinaz dolencia que venía aquejando desde hace algún tiempo á la respetable y distinguida señora viuda de Tenorio, tuvo anoche un fatal desenlace.

Ni los cuidados solícitos de una amante familia, ni los recursos de la ciencia, han sido suficientes para dominar los estragos del mal.

Rodeada de sus hijas las señoras viudas de Moya y Hernández y de sus nietos, y confortada con los auxilios espirituales, anoche pasó á mejor vida doña Antonia Rosselló González, viuda de Tenorio, dama

M.C.D. 2022

ue por sus reconocidas bondades gran afabilidad, contaba en Sego- con general estimación, muy par ularmente entre la buena socie d, donde su muerte ha causado rofundo sentimiento.

Con tan triste motivo reciba la fa- ilia toda de la finada la expresión e nuestro más sincero pésame.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan:

En el Hotel de la Burgalesa, don rancisco Tomás, de Barcelona; don aquín Molax Echevarría, de San bastián; don Francisco Yubero, Medina del Campo, y don E. Luis l Arbol, de Madrid.

—En el Hotel del Comercio, el tou- ista Mr. Aller Basch.

Pasquines

Se ha dispuesto por la autoridad cal, que sean colocados pasq ines en las diferentes rinconadas de la po- lación, conminando con multas á que viertan aguas ó basuras en chos lugares.

La policía ha recibido órdenes ter- inantes para el exacto cumplimien- de esta disposición.

Detenido

Por considerarle autor de varios bos de cencerros y reses lanares, sido detenido Abdón Torres, el al ha quedado á la disposición del zgado de Fuente el Olmo de Fuen- ueña.

Citación

Por la Alcaldía de esta capital, n sido citados á una reunión en el yuntam ento, los taberneros de es- ciudad, con objeto de tratar sobre cierre de las tiendas de vinos.

Esta mañana, después de la misa funeral celebrada en la iglesia de n Andrés, se verificó la conduc- ón al cementerio del cadáver del e fué en vida nuestro estimado migo don Tomás Fernández Lotero, istiendo una numerosísima concu rencia, que de este modo testimo- aba las muchas amistades que ha- a sabido conquistarse el finado, y sentimiento que su muerte ha pro- ucido.

Reiteramos á la viuda y familia la presión de nuestro sentimiento.

De viaje

Ha salido para Lisboa don Federi o Addanis y señora.

Ingreso en caja

Los diputados solidarios se propo- n gestionar del Gobierno que se lace por un año el ingreso en caja los mozos del actual reemplazo, aturales de las poblaciones en que s últimos temporales han causado ntos perjuicios.

Subasta de árboles

El día 18 del corriente, tendrá lu- ar en el Ayuntamiento de esta ca- ital la venta en pública subasta y n un solo lote, de los quince árboles álamo derribados por el viento en s paseos públicos, la noche del 13 Octubre último

El tipo de tasación es el de 88 pe- tas, pudiendo los que lo deseen, xaminar en la Secretaría del Ayun- miento, el pliego de condiciones.

¡Que se va á cerrar!

La gana de poner un libro á la venta. Hoy egaron:

Jean Lorrain, «Tríptico»; 3 pesetas.

Tratados de Esperanto-Español, á varios recios.

Fernanflor, «Periódicos y periodistas»; 1 peseta.

Carlyle, «Los Héroes» (dos tomos); 1,50 dem.

Abel Botelho, «El Barón de Lavos»; 6 íd.

Biblioteca cómica, «Chistes á granel»; á 0,50 dem.

Juan Valera, «Fragmentos», 3 íd.

Rubén Darío, «Parisiana»; 3,50 íd.

L. Silva, «Migajas». 3.ª edición; 3 ídem.

Machado, «Soledades». «Galerías» y otros oemas; 3 íd.

Rousel, «Instalación y puesta en marcha e las máquinas eléctricas»; 1,50 y 2 íd.

Yesares, «Manual del fogonero»; 2 íd.

Loroa, «Resistencia de materiales ; 1,50 y íd.

Almanaque Bailly-Bailliere, á 1,50, 2 y 3 dem.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

Unicamente se anuncian al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Próximos ascensos

En la propuesta de Guerra del mes actual, ascenderán al empleo inme diato, tres tenientes coroneles, ocho comandantes, doce capitanes y quin e primeros tenientes de Artillería.

—También ascenderán tres prime- os tenientes de la reserva.

Multas

La Alcaldía de esta capital, ha im- puesto hoy varias multas por infrin- girse el reglamento de carreteras y las ordenanzas municipales.

Denunciados

Ante el Juzgado municipal de San Cristóbal han sido denunciados va- rios jóvenes de aquella localidad, por haberles sorprendido la benemérita jugando á los prohibidos, en el sitio denominado «Camino de Tolocirio».

OPTICA

En la acreditada Relojería de Dámaso Barrio, Plaza Mayor, núm. 8, se ha establecido una sección de óptica, la cual rone á disposición del público en gene- pal.

Anteojos y lentes de todas clases, ar- nauras sueltas, cristales roca, preci sion raís, primera y corriente.

Precios sin competencia

Soportales de la Plaza Mayor, 8.

Juzgado Municipal

Registro civil

Se han inscripto las partidas de defunción de Eusebia Casado Prieto, de 42 años, viuda y Antonia Rosselló González, de 76, viuda.

Nacimientos, llevamos tres días sin que se haya registrado alguno.

Casa de Socorro

Ayer fué curada de la luxación completa de la primera falange del dedo pulgar de la mano derecha, la niña de siete años de edad Florentina Adrados, la que se produjo esta lexión por efecto de una caída casual.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la junta de subsistencias Sr. Comandante de la Caja de Recluta don Fernando Bandín.

Hospital y provisiones segundo capitán de la Zona.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición

Diario religioso

Santos para mañana

San Florencio.

Cultos

En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media, el ejercicio diario del Santísimo Sacramento.

En la V. O. T.—Mañana á las ocho de la misma, misa rezada en favor de las ánimas.

Por la tarde á las cinco y media, rosario, novena (6.º día), y responso cantado.

En las Dominicas.—Mes de ánimas al anochecer.

En San Miguel y Santa Eulalia.—Siguen los ejercicios y novena dedicada á las ánimas.

Sección de espectáculos

Teatro Miñón

Funciones para mañana:

Segunda de abono.

«La Chavala», «Villa Alegre», (estreno). A las seis.

«La hostería del Laurel», (estreno). A las diez.

Café de San Francisco

De nueve á doce de la noche concierto de piano.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras es el si guiente:

Trigo, 47 y 1[2 reales fanega de 94 libras.
Cebada, 25 y 26 íd. íd. las 70 libras.
Centeno, 30 á 32 íd. íd.
Algarrobas, á 35 íd. íd.

AREVALO

Se cotizó el trigo á 49 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 34 íd. íd.
Cebada, 29 íd.
Algarrobas, 35 íd. íd.

Calcúlase la entradade trigo en 600 fanegas.

Tendencias del mercado firmes.

Temporal malo.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal.—800 fanegas de trigo que se cotiza á 50'75 y 51 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco—Han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'75 reales las 94 libras.

Entraron 80 fanegas de centeno que se pagaron á 34'75 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

PEÑAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo, á 46 reales fanega de 94 libras.
Centeno, á 32'00 reales.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 32 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 300 fanegas de trigo vendiéndose á 48'00 reales las 94 libras.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde.

Huelga terminada

En el ministerio de la Gobernación se han recibido datos oficiales participando haber quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de mineros de Horcajo.

Expectación

Reina hoy gran expectación por conocer el debate político que esplanará el señor Canalejas, sobre el proyecto de administración local, y en el cual intervendrá el diputado republicano don Gumersindo Azcárate,

Congreso

Declarada abierta la sesión de esta Cámara bajo la presidencia del señor Dato, se dedica la primera parte á ruegos y preguntas sin interés.

El señor Silvela, anuncia una interpelación que le es aceptada y se entra en la orden del día.

Se concede la palabra al diputado señor Burrell, quien en su discurso combate á la sociedad hispano-marroquí.

Los escaños y tribunas presentan animado aspecto, pues son muchas las personas que desean oir el discurso del señor Canalejas sobre administración local.

Senado

La sesión de la alta Cámara ha sido brevísima.

Declarada abierta el Sr. García Campillo pidió al ministro de Gracia y Justicia una nota de los indultos que durante los cuatro últimos años se han concedido.

El ministro ofreció facilitarla lo antes posible.

Se aprobó el dictamen de una transferencia de créditos del ministerio de Fomento, por valor de más de dos millones de pesetas, y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión.

G. Cano.

A las señoras de buen gusto

Procedente de Madrid, se encuentra en esta capital, Josefina Buendía de Salazar (Peluquera discípula de Pages), la cual ofrece sus servicios profesionales, dentro y fuera del establecimiento.

Hace toda clase de postizos rizados y sin rizar, peina y enseña á peinar. También se tiñe el pelo.

Ondulatión naturale.

Plaza Mayor, número 7, principal, centro

Sangre desecada

Es el abono que da mejor resultado en esta provincia.

Para pedidos, dirigirse: don Antonio Escorial, Segovia.

Corta de leñas de encina

Se venden para carboneo, la de un trozo de monte del Parral de Pirón.

La subasta tendrá lugar el día 15 del actual, á las diez y media de la mañana, en casa de Don Adolfo Gómez, Doctor Castelo, 8, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y otro en poder de los guardas del término.

Polonio de Lucas

ORDINARIO

DE SEGOVIA Á MADRID

Se ofrece para cuantos encargos le sean confiados, en la seguridad que serán atendidos con la puntualidad que lo viene haciendo, desde hace seis años.

En Segovia: calle de la Herrería, número 3, antigua taberna del Patín,

En Madrid: 7 de Julio, número 3,

El Intuitivo

Centro literario de señoritas, dirigido por la profesora señorita Paciana Badillo Pérez, con el concurso de profesores de larga práctica en la enseñanza.

Preparación completa para ingresar en la Escuela Normal de Maestras, y enseñanza intensiva sobre todas las asignaturas del grado elemental, tanto para las señoritas que quieran seguir libremente los estudios, como para las alumnas oficiales.

Sesión única de tres horas diarias.

Honorarios mensuales, 12'50 pesetas.

No se admitirán alumnas menores de 12 años, ni el número de las asistentes pasará de 16, en caso alguno, con objeto de que los resultados en la instrucción sean más satisfactorios.

EL INTUITIVO funcionará en este mes, y si mereciere la confianza y aceptación de las familias segovianas, desde Enero de 1908—con profesorado suficiente en número y calidad—extenderá su acción á las asignaturas de 1.º y 2.º curso del grado superior.

Para informes más detallados, acúdase á la Directora de «El Intuitivo», Plazuela de San Esteban, 13, pral. Segovia.

"Patria,,

POR

D. Martín Chico Suárez

3.ª EDICIÓN

Lectura graduada, Historia, educación cívica. En tres grados.

Obra lujosamente editada por los Sucesores de Hernando.

Precio del ejemplar, *Una peseta*

Con la «Pomada Laso» se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos que generalmente padecen las mujeres recien paridas, y con la «Crema Laso» el humor herpético y usándola á diario hermosea el cutis: 4 y 6 reales caja.

Unico depósito, para evitar falsificaciones, Costanilla de Santiago, 6, principal, derecha, Madrid.

Morrhuol Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE
y en todas las Farmacias.

EL

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.*

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡Gran acontecimiento!

EL 11 DE OCTUBRE HA TRIUNFADO

y podeis pasar á cobrar los que tengais vales de ese día, en el

Comercio de Tejidos de Carlos Tablada Maeso

CALLE DE CERVANTES, 38.—SEGOVIA

Es el comercio que más barato vende y ofrece al público más ventajas. Los que tengais que hacer compras, no dejeis de visitar esta acreditada casa y os convencereis de la verdad.

Felpas de seda 6 por 4 de ancho, en blanco y negro, desde 7 pesetas.

Lanas para vestidos, altas novedades, desde dos reales.

Paños para abrigos de señora, en negro y colores, 7 por 4 de ancho, muy buenos y muy baratos.

Altas novedades en lanas, pañetes y tupelines, 5 por 4 de ancho, para señora, á precios incompetibles.

Gran surtido en tapabocas de dos caras, desde lo más barato hasta lo mejor que se fabrica; en dibujos, alta novevad.

Mantones de paño de Imalalla, de rizo y de dos caras.

Toquillas y chales, un inmenso surtido en todo lo que se desee en afelpado y punto.

Chalecos de Bayona para hombre, desde 2 pesetas á 20.

Surtido completo en géneros de punto inglés, para señoras y niños.

Franelas, pañetes y piqués para camisas y vestidos, las mejores marcas y más modernas.

Primera casa en géneros blancos y negros, de hilos y algodón.

No hay quien compita con esta casa

Calle de Cervantes, 28.—SEGOVIA

Gran Comercio de Tejidos y Novedades DE JOSÉ CALDERON

4, Plaza del Azoguejo, 4

En esta casa es donde se venden los géneros de mejor resultado, más elegantes, más surtidos y más baratos.

Se ha recibido un surtido completo de géneros de invierno á precios reducidos.

Gran surtido en Lanas, Armures y Gergas, última novedad, Paños, Astrakanes y Rizo para abrigos de señora y niños, últimos modelos en Blusas de punto para señora, Franelas y pañetes para camisas y vestidos preciosos dibujos, bonitos modelos en Pelerinas, extensa colección en Tapabocas y Mantones, dibujos exclusivos para esta casa, Mantas, Colchas, Paraguas, Chalecos de Bayona, Camisetas y Pantalones de punto, Corsés novedad, Estameñas para hábitos, Veludillos, Terciopelos, Camisas de Franela, Faldas de baror últimos modelos, Refajos de punto color y crudos, Mantelería de hilo y algodón, Retortas y Holandas hilo abacás para esterar, á 0'50, 0'60, 0'70 0'75, 1, 1'15 y 1'75 pesetas.

Especialidad en Lutos y Lencería de hilo y algodón.

Lana lavada superior para colchones.

Equipos para novias.

4, Plaza del Azoguejo, 4.

HARINA LACTEADA **NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

M.C.D. 2022

SECCION DE ANUNCIOS

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de hígado de bacalao de Noruega Laffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consuación, convalecencia, clorosis, embargo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

Gran fotografia-Victoria-11

El antiguo gabinete fotográfico establecido en la calle de la Victoria, núm. 11, ha abierto de nuevo sus puertas al público, estando al rente de todos los trabajos el acreditado y conocido operador de Madrid señor Carrascosa, quien se propone dar á conocer en esta capita y á precios un 50 por 100 más barato que nadie, los últimos adelantos en fotografía, la naturalidad, la elegencia y la especialidad en Citratos, Platinos, ampliaciones, reproducciones, fotominiaturas y to la clase de trabajos, y procedimientos empleados hasta hoy en este arte son los que le han valido la popularidad, y el crédito que goza en la Corte, el señor Carrascosa.

Retratos á diez céntimos.
Postales, media docena 3 pesetas.
Grupos baratísimos.
Retratos kilométricos, entregados en el acto.
Especialidad en retratos de niños.

Esta casa responde de todos los trabajos, y se ofrece para fuera del establecimiento tanto durante el día como la noche.
También se encarga para la comodidad de los aficionados del revelaje tiraje de positivas y de la enseñanza de procedimientos á precio sumamente económicos.

No confundirse: Victoria, 11, la más antigua de la capital.

Fotografía de Montes

Reoyo, 15, 3.º

Llegó la ocasión de obtener un buen retrato

El dueño de este establecimiento, deseoso de complacer al público que durante tantos años le ha favorecido con sus encargos, tiene el gusto de participarle se ha trasladado á la calle de Reoyo, núm. 15 (casa nueva del señor Ochoa), donde sin omitir gasto de ningún género ha montado un gabinete fotográfico con todos los adelantos hasta hoy conocidos.
Todo trabajo será entregado con la aprobación del público.
Se hace toda clase de trabajo conocido en fotografía.

Especialidad en retratos de niños

No confundirse: Reoyo, 15, fotografía

Esta casa no tiene sucursales; no fiarse de anuncios confusos. Fijarse bien que Montes está en la calle de Reoyo, 15, 3.º.

GANANCIA DIARIA

de 4 pesetas

SE GARANTIZA á hombres y mujeres que quieran trabajar en sus casas por nuestra cuenta ó propia; artículo fácil, lucrativo, novedad nunca vista. Búscanse por toda España colaboradores y representantes. Se envía gratis elegates muestrario y explicaciones; franquear respuesta.
Escribir: SOCIEDAD ITALO FRANCESA.—BARCELONA, calle Princesa, 34.

Sombrereria y Zapateria DE CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

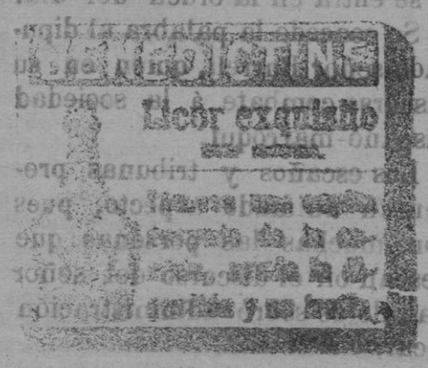

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de La Polar

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: ***25.500.000***

Primas recaudadas en 1905: ***12.902.000***

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977,000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4. 2.º

CALZADO

Aviso importante.

Se acaban de recibir grandes remesas de calzado, formas españolas, americanas, inglesas y franceses.
Clases especiales para sacerdotes y militares.
Hay existencias para todas las fortunas.
Se hace un 10 por 100 de rebaja en todas las compras.
No compren calzado sin ver clases y precios de esta casa, que es la más antigua de todas las de su clase, y la que presenta los tipos más modernos en el calzado.

«La Española»

Isabel la Católica, 8.

Quien compre el calzado aquí le será muy conveniente por que no pagael local ni paga losdependientes

¡Revolución!

La Moderna

38, Plaza Mayor, 38

Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 45 pesetas.
Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 35 idem.
Medias vajillas, 45 piezas, preciosos adornos, 23'50.
25 piezas cristal fino (para comedor), 6 idem.
Lavabos completos de Viena, á 13'50 id.
Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increibles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.
Visitad «LA MODERNA» y os convenceréis.

38, Plaza Mayor, 38

SEGOVIA

1908 Almanaque Bailly-Bailliere

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Loteria de Navidad núm. **26.317.**
RIFA **3** magníficos automóviles.
SORTEA multitud de regalos.
500 páginas. **1.000** grabados.
Mapas en colores.

Precio: **1,50** pesetas en rústica y **2** encartonado.

JARABE PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 6, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Imp. de EL ADELANTADO.

Paños y Confecciones DE EUGENIO NONIDE

8, Juan Bravo, 8,

Venta de paños de todas clases.
Bonita colección en abrigos para señora, últimos modelos de París.
Hermosa colección en Patenes, Vicuñas, Gergas y Estambres, para trajes de caballero y niños, Cherster «Fantasía», para abrigos de señora y caballero.
Gran surtido en abrigos, capas, pellizas, y trajes de niños, confeccionados y á la medida.
Impermeables Ingleses garantizados hechos y á la medida, desde 30 pesetas.
Gran rebaja en lanas para trajes de señora 7/4 ancho, desde 2'50 pesetas.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de **Allcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Allcock se han vendido á *millones* durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados* para solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

Indíota en obtenen el de **Allcock**

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

M.C.D. 2022